

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Muy Ilustre Señor:

Venimos á la prensa periódica á defender el ORDEN, la JUSTICIA, la PATRIA y la LIBERTAD, y han cumplido ya tres años que se publica EL ECO DE LA PROVINCIA, periódico que ha sostenido y sostiene rudos combates contra todos los que han atentado y atentan contra aquel sacrosanto lema.

Allí donde hemos visto una honra mancillada por la calumnia periodística, hemos estado nosotros para destruirla reponiendo la verdad en los hechos falsamente imputados.

Cuando diarios faltos de sinceridad han censurado injustamente á las Autoridades ó Corporaciones inventando faltas administrativas, nosotros acudimos á las dependencias del Estado, del Municipio y de la Provincia para enterarnos de los asuntos de que trataban, á fin de reponer con pruebas contundentes, á la opinión pública sorprendida por los difamadores.

Muchas veces, señor Gobernador, han hablado ciertos periódicos en desprestigio del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, del señor Obispo de la Diócesis, del Cabildo eclesiástico, de la Administración económica y de las demás oficinas subalternas, y otras tantas salimos nosotros á pulverizar los errores que sustentaban, en desdoro del Prelado y de los centros oficiales de que dejamos hecha referencia.

El periódico que más se distinguió en esta propaganda de difamación, que le ha conquistado una triste celebridad, es «El Graduador», cuya colección patentiza los móviles que le impulsan y su conducta de exhibir casi siempre á respetables personalidades para atormentarlas con dictérios desusados, porque tienen la fortuna de militar en las filas del gran partido monárquico-liberal de Alicante y ser contrarios al posibilismo que marcha al acaso y sin norte fijo en sus derroteros políticos.

La conducta inconveniente de ese diario, le ha producido el vacío á su alrededor, pues de él está divorciada casi toda la prensa local que, como nosotros, no puede sufrir que un día y otro se produzcan debates y escándalos periodísticos, porque «El Graduador» se complace en escribir inexactitudes y en desfigurar ciertos hechos administrativos que todos nos apresuramos á aclarar, en justo desagravio á la justicia y á las Corporaciones y personas ofendidas por una serie no interrumpida de inconveniencias.

Indicados estos apuntes para que V. S. estime con su superior é ilustrado criterio el proceder del periódico posibilista, deber nuestro es hacerle presente que la táctica que emplea esta publicación siempre que se remueve á la autoridad provincial, es publicar memoriales dirigidos al nuevo Gobernador á fin de sorprenderle con un *capítulo de cargos* que inventa para escitar sus recelos contra el Ayuntamiento y la Diputación provincial y atraer su benevolencia á favor del microscópico partido democrático que defiende. Este procedimiento, que viene empleando el diario posibilista desde el año 1877, hubiera producido los efectos que

se propone á no publicarse EL ECO DE LA PROVINCIA, que rebatió en 1879 en 1880 y en 1881 las falsedades que expuso aquel al señor Alcalá Galiano, al Sr. Puente y Brañas, al Sr. Santamaría, al Sr. Ruiz, al Sr. So moza, al Sr. Banquells y últimamente al Sr. Sarmiento, quienes, en vista de nuestras réplicas y de las que también hicieron «El Constitucional» y «La Unión Democrática», consultaron antecedentes, se enteraron de la conducta de esta y aquella Corporación y de los hechos calumniosos que se les atribuían, resultando de sus investigaciones y de los expedientes instruidos, que los artículos, los sueltos, y las gacetas publicadas contra ellas por «El Graduador», eran hechos fantasmagóricos y consejas lanzadas á los vientos de la publicidad para producir el desagrado del agente del Gobierno y la animadversión pública contra dignísimas autoridades.

Los hombres del partido conservador-liberal y los del fusionista, sirven de blanco á los dardos envenenados del periódico á que aludimos, el cual, no contento con presentar á aquellos muchas veces como defraudadores de la fortuna pública, les infiere el agravio de suponerles en confabulaciones con otras agrupaciones de principios políticos avanzados, para hacer ver que unidos todos, combaten al posibilismo al que presenta poderoso é invencible en esta Ciudad, cuando son contadas las personas que lo forman.

No nos detendremos, señor Gobernador, en probar cuán falsos son los contubernios que imagina nuestro colega y el poderío que supone al partido de que es órgano en la prensa. V. S. tendrá ocasión de convenirse cuán destituidas de fundamento están aquellas afirmaciones, porque tiempo y motivos ha de tener para cerciorarse de la valía y del prestigio de que goza cada cual en esta población y en la provincia. Y dejando esto á la libre y espontánea apreciación de V. S., permítanos le advertimos, que el artículo que publica ayer «El Graduador» titulado *Faltas que corregir*, es un escrito que se asemeja á los memoriales que dirigió á los antecesores de V. S., inmediatamente después de tomar posesión del mando civil de esta provincia.

No cumple hoy á nuestro propósito destruir las inexactitudes artificiosamente consignadas en dicho artículo, porque no es el llamado á hacerlo EL ECO DE LA PROVINCIA. Pero como el diario democrático no terminará con este escrito sus trabajos de difamación, y hablará á V. S. de prevaricaciones conservadoras, de abusos administrativos, de agencias de créditos, de compras de aguas, de cañerías, de *chalets*, de cantarras, de barrones, de rifas y de falseamiento de listas electorales, urge á los fueros de la verdad que V. S. se digne suspender todo juicio hasta que conozca las razones que destruyen estas *especiotas* que escribió muchas veces aquel periódico, para rebajar el nombre de nuestros amigos y el de los fusionistas á los que presenta aliados con aquellos para consumir las irregularidades que forja.

En nuestro deseo, pues, de ilustrar á V. S. en el conocimiento de la sinrazón con

que se ataca á los partidos monárquicos de esta capital, mañana comenzaremos á reproducir la serie de artículos que escribimos y publicamos hace unos meses para defender á nuestros amigos y á todos los monárquicos de Alicante de las agresiones que les infirió en mal hora ese periódico que tan inconsideradamente trata á sus adversarios, por fines que no se ocultarán á la ilustrada penetración de V. S.

Dígnese V. S. pasar la vista por las observaciones, que empezará á leer mañana, porque ellas aclaran errores, destruyen calumnias y reponen la verdad en su verdadero punto, confundiendo al periódico que la desconoce por móviles interesados. Y dirigida esta respetuosa súplica para evitar sorpresas y que V. S. forme un mal concepto de las corporaciones y de las personas á quienes tanto viene mortificando «El Graduador», solo nos resta rogarle nos dispense si distraemos su benevola atención en asuntos de la índole del que hemos hecho referencia, y que disculpe nuestro atrevimiento en gracia al deseo que abrigamos de aclarar conceptos injuriosos para la dignidad de las corporaciones municipales que hemos tenido y para el decoro y buen nombre de las personas que las formaron y constituyen la actual, procedentes de los partidos que defienden con verdad y sin falsía el trono y las instituciones liberales que emanan de él.

Alicante 15 de Marzo de 1882.

LA REDACCIÓN.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 15 de Marzo de 1882.

UN ABORTO.

Parece fuera de duda que uno de los primeros proyectos que presentará el ministro de la Gobernación á las Cortes en cuanto reanuden sus sesiones, es el de reforma de la ley provincial.

Las variantes esenciales que, según parece, se introducen en esta ley por el proyecto del Sr. Gonzalez, son las siguientes: «Serán electores para diputados provinciales todos los mayores de edad que sepan leer y escribir.

También lo serán los que, hallándose en el caso anterior, paguen una contribución de cinco pesetas, y los licenciados del ejército y marina con licencia limpia.

Composición de las diputaciones: habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la elección de tres por cada dos partidos judiciales unidos y colindantes, votando cada elector solo dos nombres, de modo que las minorías tengan representación.

La comisión provincial aumenta su personal, y en vez de componerse de cinco diputados, como ahora son, serán tantos

cuantas sean las circunscripciones que resulten en las provincias, del modo que antes se ha dicho.

Para que en esta comisión estén representados todos los distritos ó agrupaciones, se hará un sorteo entre los tres diputados de cada distrito, para señalar á cada uno el periodo durante el cual ha de formar parte de la permanente.

Se suprime á los vocales de la permanente la asignacion fija que ahora tienen, y en su lugar tendrán dietas de 20 pesetas por sesion en las provincias de primera y segunda clase, y 15 en las de tercera. Los vocales con casa abierta en la capital no tendrán derecho á dietas.»

No vamos ahora á examinar la conveniencia de extender el voto en la forma que indica el proyecto; cuestión es esta para mas detenido análisis, pero desde luego concedemos que es lógico, bajo el punto de vista de ciertas ideas que se reputan, no sabemos si con razón ó sin ella, más liberales que las nuestras, el ensanchar el sufragio hasta punto de convertirlo casi en universal. En cambio rábía de verse junto con este principio expansivo otro restrictivo como es el de elegirse solo tres diputados por cada dos partidos judiciales, con lo cual quedará muy reducido el número de representantes de los pueblos que se sienten en las Diputaciones provinciales. Y si alguien por un momento lo pone en duda, bástele recordar que por la ley vigente los partidos judiciales eligen por lo general de dos ó cuatro diputados cada uno, y lo mas frecuentemente tres, y trayendo á plazo un ejemplo práctico, resultará que una provincia que conste de diez partidos judiciales y que actualmente le corresponda tener treinta diputados, con arreglo á la nueva ley, solo tendrá quince.

Si esto es malo ó bueno, es cuestión para tratada aparte; pero es evidente que no está en armonía con el principio anterior de extensión del sufragio, este de restricción de la representación de los pueblos.

Sin duda, el Sr. Gonzalez, como asustado de la incongruencia de estas dos reformas, las quiso amalgamar por medio de otra tercera, sacada de la vigente ley electoral de diputados á Cortes y de nuestra reforma de la municipal; la de la representación de las minorías. No seremos nosotros quiénes aisladamente combatamos esta reforma en principio, pero al verla aquí ingerida como para acabar de sazonar el bódrio electoral, que para las provincias prepara D. Venancio, nos hace el propio efecto que podría producirnos un guiso de la rancia cocina española acompañado de trufas.

A pesar de todo esto, con ser en su conjunto malo y no obedecerá ningun sistema, es sin embargo admisible porque al cabo es practicable, y lo que puede hacerse, aunque resulte pésimo, con verlo funcionar habrá ocasión de convencerse de que nunca debió ponerse en ejecución.

En cambio lo que no resiste al examen ni á la crítica es la organización que pretende darse á las comisiones provinciales, si merece llamarse organización lo que solo puede desorganizar por completo á estas corporaciones, que son una rueda importantísima é indispensable en el mecanismo administrativo de las provincias, y que en la forma que quieren componerlas y renovarlas serán si es posible prácticamente obtener que se reúnan y deliberen regularmente, unas corporaciones inútiles, que podrán tener veleidades políticas en determinados momentos en que dominen en ellas por tur-

no forzoso elementos adversos á la situación, pero cuyo consejo y auxilio resultarán punto menos que inútiles, porque, como dice con razón un colega, la comisión provincial será una noria, en que los arcaduces aparecerán y desaparecerán continuamente.

¡Buen consejo para un gobernador el que resultará de una comisión provincial en que por turno entren todos los diputados, sean ó no letrados! ¡Buen tribunal contencioso tendrán los que necesiten demandar á la administración!

Además, como el número de partidos judiciales de que constan las provincias es muy variable, habrá comisión provincial que se componga de solo dos vocales, y en otras llegarán á ocho los individuos que deban funcionar en ella. Esto aparte de que mientras no hizo obligatorio el percibo de la indemnización, los vocales que la renunciaban, ni hacían por punto general nada, ni si eran de fuera de la capital asistían sino muy de tarde en tarde á las sesiones. Pues bien, ahora, con las mezquinas dietas que se señalan á los de fuera, no concurrirán seguramente con regularidad á las sesiones de la comisión, y en cuanto á los residentes en las capitales de provincia, solo cuando los venga bien asistirán, quedando entre tanto abandonadas las múltiples é interesantes atenciones que pesan sobre estas corporaciones.

En resumen, si el proyecto es tal como se dice y nos hemos hecho cargo, resulta el aborto mas desdichado que pudo engendrar la política fusionista.

Dice ayer «La Unión Democrática,» que «El Graduador» ha estado oportuno, discreto y elocuente, hasta el punto de anonadar nos, en todo lo que ha dicho respecto al debate que venimos sosteniendo referente á las víctimas del 8 de Marzo.

¿Si? Pues mire V., sapientísimo colega, habrá anonadado á Boné, cuyas proclamas, manifiestos y exposiciones por él firmadas, constituyen nuestra prueba de que murió por su REINA, por la PATRIA y por la LIBERTAD; habrá anonadado á todos los que se adhirieron al pronunciamiento de 1844 y han muerto y algunos viven militando en las filas monárquicas, sin sentar plaza en la democracia; y habrá anonadado al gobernador D. José Frances de Aiaiza y á todos los de procedencia moderada que toleraron, á fuer de monárquicos, la fiesta cívica del Malecon.

Si la inexactitud histórica en que ha incurrido «El Graduador» es elocuencia, este es elocuente; si al desfigurar los hechos y presentar artificiosamente á Boné como un demócrata, es oportunidad, «El Graduador,» es oportuno; y si afirmar que lo blanco es negro es propio de los discretos, recomendamos á «La Unión Democrática» la discreción de «El Graduador.»

«Las Circunstancias» publica ayer el siguiente suelto, con cuyo contenido estamos conformes:

«Ha de permitirnos nuestro estimado colega El Graduador le observemos que de algun tiempo á esta parte se nota en él un cambio desfavorable, una tendencia á la sátira que perjudica, pues no parece tener muy felices disposiciones para cultivar tan difícil género.

Es decir, á no ser que se tomen como sátiras esa palabra de doble sentido á que tan aficionado se muestra ahora el colega.»

En la mañana de ayer aparecieron fijados en algunas esquinas de esta Ciudad pasquines, tratando inconsideradamente al Gobierno. Así se nos ha asegurado.

Los agentes de la autoridad procedieron á arrancar aquellos anónimos cuya lectura daba una triste idea de la mano que los escribió.

A fuer de hombres honrados, protestamos contra semejante procedimiento, que lejos

de conseguir el efecto que se habrá propuesto, su autor produce la indignación pública que no puede menos de condenar al que oculta su frente detras de un libelo para no sostener en público la injuria que cobardemente escribe en un despreciable pasquin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ECO DE LA PROVINCIA.

Pedreguer 9 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: El 7 de Marzo de 1882, será indudablemente una de las fechas más memorables que registrará la historia de esta población. En dicho día ha tenido lugar uno de aquellos acontecimientos que forman época en la vida de los pueblos, y que con imperecedero recuerdo llevará á las generaciones venideras el testimonio más elocuente de la cultura y progreso de sus habitantes.

No me propongo, señor director, narrarle ahora con la extensión que el caso requiere: ni dispongo de tiempo suficiente para ello, ni mi pluma podría traslucir al papel con frases elocuentes las gratísimas impresiones que la grandiosidad de aquel acto ha dejado en mi alma. Pero en mi calidad de corresponsal no puedo escusarme de darle noticia, aunque sucinta, de una festividad que será siempre un título de gloria para el que concibió la idea y dará honra y provecho á los habitantes de esta villa.

Ya en otra ocasión tuve el gusto de comunicar á V., y su ilustrado diario insertó en sus columnas, el estado floreciente que presenta el colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en esta población. La fama de una dirección inteligente y severa al par que cariñosa; de la instrucción sólida que reciben sus alumnos y los lisonjeros resultados obtenidos en los exámenes oficiales, se ha extendido de tal modo, que de muchos pueblos de este partido judicial y los de Pego, Gandia, Callosa-Ensarriá, Villajoyosa y otros, sobre tener en sus respectivos centros establecimientos de esta índole más ó menos perfectos, acuden á este colegio en demandas de plazas para ingresar en el próximo curso escolar. Unido esto, á que en la actualidad cuenta ya más de ochenta alumnos, entre ellos treinta internos, puso al dignísimo Director D. José Suesta y Mañes en el caso de meditar sobre la conveniencia de montar un establecimiento á la altura de los mejores de su clase, construyendo un edificio de nueva planta con capacidad suficiente para cien internos y todas las dependencias necesarias, y conveniente distribución de cátedras, oratorio, salas de estudio, gabinetes, jardín botánico y de agricultura, patios de recreos etc. Comunicado este proyecto á las personas de mas valía de la población, fué aceptado con entusiasmo, y habiéndole prestado la autoridad local su valioso concurso, se abrió una suscripción voluntaria para reunir la suma que se consideraba indispensable para dicho objeto, la cual fué cubierta en el mismo día. En su consecuencia se ha adquirido el solar en el mejor sitio de esta población, y el día siete del corriente, festividad del Santo Tomás de Aquino, patrono del colegio, se procedió al emplazamiento de las obras y al acto solemne de bendicir y colocar la primera piedra.

Una doble fiesta debía conmemorarse en dicho día: el Colegio celebraba la adquisición y bendición y de una preciosa Imágen de su Santo, y al mismo tiempo solemnizaba la colocación de aquella piedra, primera del grandioso edificio que vá á levantarse en honor de la ciencia. Motivo sobrado había por lo tanto para que la víspera, el repique de campanas y los acordes de una banda militar, anunciasen á estos vecinos tan fausto acontecimiento.

Por la noche, apareció vistosamente engalanada y con bonita iluminación la fachada del edificio que ahora ocupa el Colegio, en donde tuvo lugar una magnífica serenata. Y al día siguiente celebróse una solemne función religiosa con asistencia del Colegio en corporación, autoridades locales y personas más distinguidas de la población. Desde la cátedra sagrada tuvo el señor Director del Colegio pendiente de su elocuente palabra por espacio de una hora á un numerosísimo auditorio que con religioso silencio recogía una á una aquellas sublimes verdades que constituyeron la bellísima oración que pronunció alusiva al doble objeto indicado.

Por la tarde tuvo lugar el solemne acto de llevar procesionalmente la Imágen del Santo titular al sitio emplazado para el nuevo edificio, en donde se había improvisado un hermoso altar en forma de templete adornado con flores y arcos de triunfo, como lo había igualmente en otras calles que debía recorrer la procesión. Lucidísima fué esta en extremo, y llegado que hubo al punto indicado, se bendijo la primera piedra y,

puesto en ella un tubo de zinc y plomo conteniendo una memoria del acto que se realizaba y monedas acuñadas en el corriente año, fué colocado por D.^a Carolina Sala de Costa entre los aplausos de la multitud que presenciaba aquella solemnidad imponente, á la que asistía también el Clero Parroquial, autoridades, Colegio y todas las personas más notables de la población.

Las obras principiadas ya, continuarán sin interrupción con objeto de que puedan concluirse en el mes de Octubre para que la solemne apertura del viniente curso tenga lugar en el nuevo Colegio.

Motivos tiene esta población para envanecerse y alzar su frente con legítimo orgullo; y por mi parte envío el más sincero parabien al director del Colegio, á sus ilustrados profesores, á la autoridad local que con decisión, prudencia y buen tacto, ha sabido colocarse á la altura del cargo que ejerce y á cuantas personas han demostrado su entusiasmo y desprendimiento para llevar á efecto la obra proyectada, justificando con ello una vez más que son dignos de llevar la bandera de civilización y progreso, y que es tan justa como merecida la preponderancia de que gozan entre sus convecinos; pues los pueblos conservan siempre un tesoro de cariño, simpatías y gratitud para los que sabían colocarse al frente de sus intereses morales y materiales.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.»

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular de la Administración provincial de Fomento recomendando á los Alcaldes de los pueblos inmediatos á los rios Vergel y Serpis no pongan obstáculo alguno al ayudante de la división Hidrológica que debe tomar los datos de campo para formar el itinerario de los expresados rios.

Otra admitiendo la solicitud y designación de doce pertenencias mineras con el nombre San Lorenzo, en término de Albatera.

Otra de la dirección general de Instrucción Pública con la vacante de la escuela de Veterinaria de Leon.

Otra con la vacante en la de Bellas Artes de la Coruña, de la cátedra de modelado y vaciado de adorno.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumos.

Anuncio de la Administración de Contribuciones sobre el empleo del timbre especial móvil de 10 céntimos.

Otro sacando á pública subasta varias fincas que se relacionan.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y cinco nacimientos.

Aida.—Conocidos del ilustrado público los sacrificios de la Empresa del teatro Principal al presentar una compañía como la que hoy viene actuando en el mismo, desgraciadamente los resultados no han correspondido hasta hoy á las esperanzas que fundadamente habia derecho de abrigar, dada la importancia de los espectáculos; sin embargo, y para que nada quede que hacer, hace un sacrificio mayor y cuantiosos gastos para dar á conocer una obra que hasta el día no ha habido teatro en el mundo que no haya respondido, pues se trata de la creación mas hermosa del ilustre Maestro Verdi y confiamos en que Alicante no dejará de llenar todas las localidades del coliseo, en esta noche.

Para esta obra se ha construido un magnífico vestuario en los talleres del acreditado vestuarista que hoy sirve este Teatro, D Ramón Peris, de Valencia.

Se han adquirido siete magníficas decoraciones pintadas en Milán, por el escenógrafo del Teatro Manzoni. Sr. Del'Era.

El numeroso atrezo, ha sido construido por el atrecista del Teatro principal de Valencia, don Vicente Arambol.

El ilustre público de Alicante, al presenciar el grandioso espectáculo y la manera como se pone en escena, sin escasear gasto ninguno, para que responda exactamente á como se ha puesto en los principales Teatros, tendrá ocasión de apreciar en lo que valen los sacrificios de la Empresa.

Teatro Español.—Sigue nuestro público favoreciendo este coliseo que de pocas noches á esta parte le vemos concurrido y animado. Ver-

dad es que las funciones que vienen poniéndose en escena son dignas de encomio así por el mérito de ellas como por la exactitud y precisión con que son desempeñadas.

En esta semana se pondrá en escena el drama en tres actos, *La veu de la consensia* que tan aplaudida ha sido en cuantas temporadas se ha representado, en cuya obra desempeñará el importante papel de Amparo la simpática actriz Sra. D.^a Loreto Brú.

Continúan con la mayor actividad los ensayos del drama Sacro-bíblico-religioso en siete cuadros *La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, que será exhibido con todo el aparato que su argumento requiere.

También en esta semana se verificará el estreno de la zarzuela *La clau del pit*, cuya música es de un inteligente maestro de esta capital.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Leocricia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Agapito.

EFEMERIDES.

15 DE MARZO.

1818.—Nace en Praga Leopoldo de Hasner ministro de Austria.

1858.—Son expulsados de Berna los emigrantes napolitanos y franceses.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, fecha diez del actual, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de Puestos de la Feria que se ha de celebrar en esta Capital en los dias veinte y tres de Abril al 7 de Mayo del actual año económico.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el día veinte y tres del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 11 de Marzo de 1882.—El Alcalde, Carlos Chorro.

Hace saber: Que hasta el día 15 de Abril proximo pueden reclamar los feriantes que deseen concurrir á la proxima feria llamada de la Santa Faz los puestos que hayan disfrutado el año anterior, en la inteligencia, que trascurrido dicho término sin haberlo solicitado á esta Alcaldía, no tendran derecho á reclamación de ningún género.

Alicante 13 de Marzo de 1882.—Carlos Chorro.

Hace saber: Que el día 31 del corriente, termina el plazo legal para la comprobación periódica de las medidas, pesas é instrumentos de pesar, que usan los establecimientos públicos de venta y vendedores ambulantes de este partido judicial.

En su consecuencia, prevengo á los interesados que se presenten sin demora á efectuar dicha comprobación en las oficinas del Fiel Contraste situadas en estas Casas Consistoriales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Alicante 11 Marzo 1882.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Marzo de 1882.

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 770.04 |
| Termómetro | 16.0 |
| Viento | N. E. Calma. |
| Atmósfera | Despejada. |
| Mar | Tranquilo. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 22.0 |
| Id. mínima durante la noche | 4.2 |
| Irradiación nocturna | >>> |
| Evaporación en milímetros | 1.43 |

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 9 al 17 del actual, se espenderán en la oficina de esta direc-

ción, los albalaes para la tanda cuarta del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de pesetas (4 maravedís) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 7 de Marzo de 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 48 palmos.

Pared descubierta, 65 id.

De cieno, 83.

Entra tres cuartas hila.

Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Marzo de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Madrid, Atocha, 16, bajo, izquierda.

Se abre suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando, al suscribirse, el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea *oien pesetas por acción*, según previene el artículo 6.º de los Estatutos.

En caso de que los pedidos excediesen del número indicado, se hará la distribución por riguroso porrateo, quedando las fracciones que no formen la acción á favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el domicilio de D. Juan Alberola.

Alicante 1.º de Marzo de 1882.

AVISO.

El «Banco Económico Nacional,» celebró el día 10 del actual el primer sorteo de obligaciones de la primera serie que con arreglo á los estatutos deben ser amortizadas, habiendo resultado agraciados los números 24, 215, 393, 547, 596, 699, 721, 774, 785, y 921.

El sorteo fué presidido por la junta reglamentaria ante el notario D. José Gonzalez de las Casas, y los poseedores de las obligaciones premiadas pueden desde luego percibir el total de su importe, realizando con ello una importantísima ganancia en atención á que dichos valores se adquieren sin desembolso de ninguna clase, por medio de la acumulación de billetes comerciales que facilitan con los géneros que expenden gran número de establecimientos de esta corte y provincias adheridas al «Banco Económico.»

FOSFATO DE LERAS

La infancia debe ser objeto de nuestra continua solicitud, pues representa el porvenir, y obligación es dar á nuestros hijos una buena salud, el primero de los bienes terrestres. Recomendamos encarecidamente á las madres, por lo tanto, que den á sus niños el *Fosfato de hierro de Leras*, perfectamente asimilable y que, llevando el hierro directamente á la sangre, les comunica una animación, una fuerza vital inmensa, y, puede decirse sin hipérbole, una salud de hierro.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul de gobierno francés.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 4 pesetas ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—9.ª de abono.—La ópera en 4 actos divididos en 7 cuadros, *Aida*.

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.
Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

VINO Y JARABE DE DUSART Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
para la Cicatrización de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPH.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento e limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Varios y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillelas de tigrera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.